

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 10 de Junio de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Península y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de este Diario, San Francisco, 32, im.

Teléfono número 11

LA ÚNICA SOLUCIÓN

La crisis que tan esperanzados tuvo durante unos días á los liberales, ha tenido la solución prevista y la única posible en las graves circunstancias presentes.

En los días en que mayor era la incertidumbre respecto á la solución que se daría al conflicto político, fuimos de los que nunca acogieron la idea de que el Sr. Cánovas pudiese abandonar el poder cediendo á imposiciones, por muy poderosas que fueran, teniendo como tenía la confianza de las Cortes y del país. ¿Es que se abrigaba el temor de que la virtuosa dama que ocupa el trono, retirase al Jefe del Gobierno la confianza que tenía puesta en él? El eminente estadista gloria de España, que como nadie tiene un elevado concepto de la dignidad política y que como nadie también sabe las obligaciones del Jefe de Gobierno, no habría permanecido un sólo instante al frente de los negocios públicos, de creer que no podía gobernar con la libertad de acción de siempre.

Por el poder nunca ha sentido apego el Jefe ilustre de los conservadores, como en diferentes veces lo ha demostrado y esta circunstancia es tanto más digna de tenerse en cuenta, cuanto que en estos tiempos de positivismo y conveniencia, suelen los partidos sufrir las más humillantes imposiciones, antes que abandonar un mando que debe aprovecharles; ejemplo, casi todas las situaciones en que Sagasta ha formado ministerio.

Quizás por ese desinterés político del señor Cánovas, creyeron los liberales impacientes, que sería posible en los actuales momentos sin comprometer la tranquilidad de la patria, la vuelta de D. Práxedes á la gobernación del Estado. ¿Pero todavía ignoran algunos fusionistas que su Jefe está incapacitado para ejercer el poder en los actuales momentos, por carecer de soluciones para los conflictos que comprometen á España y que para ser resueltos con honra y provecho, exigen en el Jefe del Gobierno excepcionales condiciones y grandes dotes de estadista, que por desgracia no acompañan al Sr. Sagasta?

Esto por un lado y por otro la indisciplina cada día mayor que se ha enseñoreado del partido liberal, por carecer su Jefe de la energía y firmeza de carácter propias de todo jefe político, hace difícil, si no imposible, que Sagasta pueda volver á ejercer el mando, hasta pasado bastante tiempo.

Y pasando á otras consideraciones que no hubiera sido peligroso para el porvenir de España, que el mismo que hace poco hizo ante la minoría que preside las imprudentes manifestaciones que sirvieron de argumento Aquiles á los Senadores norteamericanos para pedir la beligerancia á los insurrectos cubanos, ocupase el poder, resolución que hubiera dado una gran fuerza moral á nuestros enemigos?

Sólo el Sr. Cánovas con sus talentos y experiencia política, podía seguir gobernando la patria, en la confianza de resolver con honra los conflictos que el anterior desdichado Gobierno liberal dejó planteados. El que ayudado por los genios militares de Azcárraga, Weyler y Primo de Rivera, ha vencido en gran parte las insurrecciones que como herencia legaron los fusionistas al país; el que se ha atraído la amistad del Gobierno de los Estados Unidos, evitando con su patriótica prudencia un rompimiento con la poderosa República; el que ha normalizado nuestra situación económica y mantenido la tranquilidad en la Península, turbada de vez en cuando con inocentes partidas revolucionarias pertenecientes á agrupaciones antipatrióticas, como que hacen el juego

de los filibusteros, era el único que merecía la confianza de la Corona para seguir dando días de gloria á esta patria que tan maltrecha traen algunos políticos.

Orgullo tenemos en consignar lo que todo el mundo dice; el partido conservador es el único que puede ocupar el poder con dignidad en los momentos de prueba para la patria. Sagasta y su agrupación solo sirven para regir los destinos del país en tiempos normales, con la particularidad, de que cuando con sus desaciertos originan conflictos, se apresuran á abandonar el poder en medio del arroyo para que el Sr. Cánovas con el patriotismo que le distingue, lo recoja y los solucione.

Y aquí en Canarias, ¿será preciso preguntar la situación que más favorece nuestros intereses? No queremos extendernos, pero séanos lícito concluir diciendo que la satisfacción con que aquí se recibió la solución de la crisis, significa que en Canarias y en particular en Tenerife, no arraigan otras ideas que las conservadoras, por ser las más políticas.

Mal que pese á los leoninos, que entre falsos y verdaderos, tenemos en Tenerife.

P.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 4.

Muchos conservadores decían anoche que si el señor Cánovas del Castillo recibiese de nuevo de Su Majestad el encargo de formar Ministerio, entrarían en el mismo todos los individuos del Gabinete dimisionario.

—La Legación de la República brasileña en esta capital ha declarado que no descansa sobre ningún fundamento serio el rumor relativo á que haya de ser reemplazado en la alta magistratura de aquel país el doctor Prudente J. de Moraes Barros.

—La noticia de que el Sr. Cánovas del Castillo había presentado la cuestión de confianza cundió ayer rápidamente por los centros y casinos donde se reúnen jefes y oficiales del Ejército.

En todos se tributaban elogios entusiastas al jefe del partido conservador, que siempre ha dirigido sus esfuerzos á realzar los prestigios de la institución armada, á dotarla de todos los medios necesarios para ponerla á la altura de los mejores ejércitos de Europa y á procurar que no carezca del material indispensable para cumplir debidamente su alta y patriótica misión.

Se recordaban con amargura las funestas consecuencias del desdichado pensamiento del presupuesto de la paz, defendido y planteado por los fusionistas.

—Citado por la comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano ha comparecido ante ella el capitán Smith que, con otros oficiales del ejército de los Estados Unidos, ha pasado una temporada con licencia entre los insurrectos de Cuba.

Habiéndole preguntado si los rebeldes tienen bastantes viveres para alimentarse, lo puso en duda, sin hacer una declaración terminante.

Madrid 5.

El cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba ha manifestado á su Gobierno que el crucero español *Reina Mercedes* ejerció bien su derecho al obligar al vapor *Valencia*, de la Compañía Wrad, á izar la bandera y al emplear para ello los medios que utilizó.

El departamento de Estado se ha manifestado conforme con lo expuesto por el citado cónsul, reconociendo el derecho del *Reina Mercedes* para proceder en la forma que lo hizo.

—Nuevamente se suscitó anteayer en la Cámara de Representantes de Was-

hington la cuestión de la beligerancia, resultando los *gingoistas* derrotados por 75 votos contra 45.

—Se ha recrudecido la enfermedad que viene padeciendo el ilustre general Polavieja.

Ayer se puso una lista en el portal de la casa del distinguido enfermo, lista que muy pronto se vió cubierta de firmas.

Es raro el hecho de que únicamente los periódicos á quienes injustamente se tachó de encubiertos enemigos del vencedor de Cavite, sean los que principalmente se interesan por su salud, en tanto que los diarios que fueron sus exaltados panegiristas lo olvidan ahora, preocupados con los acontecimientos políticos que absorben toda su atención.

—*El Globo* encabeza esta mañana sus «Impresiones políticas» en los términos siguientes:

«Tenemos por cosa absolutamente segura que muy pronto recibirá nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta el encargo de formar Gobierno.»

Aunque el periódico liberal procura justificar su profecía, no lo consigue, pues para ello no basta hacer deducciones caprichosas de las conferencias celebradas con S. M. por los Sres. Martínez Campos y Sagasta.

—En todas sus tertulias y reuniones los liberales hicieron alarde del júbilo que tenían.

Desde las primeras horas de la noche acudieron al Círculo de la calle Mayor gran número de socios, quienes comentaban con entusiasmo lo que el señor Sagasta había expuesto á S. M. la Reina.

El Sr. Moret, que allí se encontraba con el Sr. Aguilera, se situó en el centro del salón de actos y gritó:

—¡Hurra por el jefe!

Según leemos en *El Tiempo*:

«Los que mantenían el criterio de que era indudable la exaltación al poder del partido liberal, comenzaron á formar la lista de gobernadores civiles, pues las ca teras y direcciones las tenían de antemano distribuidas.»

De estos entusiasmos no deben participar todos los liberales, de ser cierto lo que á continuación reproducimos, tomándolo de *El Nacional*:

«Asegúrase que el ex-ministro de Ultramar Sr. Maura ha dicho que como no se ha dado por el partido liberal una declaración categórica de que su punto de partida en la política cubana serán las reformas del Sr. Cánovas, no está dispuesto á compartir en ningún caso con sus amigos las responsabilidades del poder, pues de los escarmentados nacen los avisados, y el Sr. Maura ya sabe á qué atenerse respecto á esa cuestión y á cómo los gasta el hojalatero.»

—Apesar de la negativa que oportunamente opusimos á la novela referida por los adversarios del Gobierno, el *Heraldo* y *El Correo* insisten en referir á su modo la manera cómo planteó el Sr. Cánovas del Castillo la cuestión de confianza.

En contra de tales fantasías, cree *El Nacional*—y nuestros informes coinciden con los del colega—que en el Consejo de ministros celebrado el día 23, al trazar el plan parlamentario en vista del conflicto provocado por la actitud de los liberales, se acordó que las Cámaras apresurasen la aprobación de los proyectos de ley necesarios para gobernar; que cuando estuviesen aprobados, se solicitara de S. M. el decreto suspendiendo las sesiones, y que luego se plantease la cuestión de confianza, ya que el poder moderador tenía expedito el camino para las soluciones que estimase oportunas.

En aquel Consejo se reservó al señor presidente el momento y la forma de realizar el programa.

El martes, al retirarse del Congreso el Sr. Cánovas, sabía que la primera parte del plan, la aprobación de los proyectos de ley, era un hecho y que, por tanto,

podía realizar lo demás. Tal vez aquella noche ó al día siguiente pensó el Sr. Cánovas del Castillo, deseoso de salir de la interinidad creada, que era mejor plantear, á la vez que se firmaba el decreto, la cuestión de confianza, y así lo hizo á la mañana siguiente, á la hora del despacho con S. M.

—A las doce estuvo en Palacio el señor Cánovas y á la una regresó á la presidencia, después de despachar con Su Majestad la Reina Regente.

En la presidencia esperaban muchos periodistas. Al verlos, el Sr. Cánovas les dijo:

—Yo no tengo nada que decir á ustedes en esta ocasión.

He despachado con S. M., según costumbre, y la augusta señora me ha dicho que había hablado esta mañana con el señor general López Domínguez y que esta tarde conferenciará con el señor general Blanco.

Esto me parece perfectamente, dado el carácter que tiene el conflicto creado por la guerra de Cuba, y me alegro tanto más de las expresadas consultas, cuanto que ninguno de los generales citados pertenecen al partido conservador.

—¿La crisis será muy larga?—preguntó un periodista.

—No—dijo el Sr. Cánovas:—en otras ocasiones las consultas han durado más tiempo. Hoy terminarán, y pronto ha de saberse la resolución de S. M. la Reina.

—¿Volverá usted hoy á Palacio?

—No. A no ser que me llame la Reina. Si no sucede esto, iré mañana á la hora de costumbre para despachar.

—Se ha dicho por ahí que ha presentado la dimisión el general Weyler.

—No la ha presentado ni creo que la presente, porque, según mis noticias, el general Weyler profesa la misma teoría sustentada por el general Martínez Campos y por todos los generales á quienes yo he oído, de no dimitir frente al enemigo, sino únicamente en el caso de padecer una enfermedad muy grave.

Me parece que el Sr. Weyler opina así. Es posible que los hechos me rectifiquen, pero no lo creo. En mi opinión, el general Weyler permanecerá en Cuba hasta que le releven.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—10 n.

Telegramas del general Abumada, segundo cabo de la Capitanía general de Cuba, dan cuenta al ministro de la Guerra de haber sido copada por nuestras tropas la partida que mandaba el cabecilla Carlos Guas, el que también ha caído prisionero, después de haber sido herido en el combate.

El propio general se refiere en sus despachos á una operación que prepara nuestro ejército y sobre la que se guarda la mayor reserva.

Ha habido varios encuentros favorables á nuestras tropas, en los que los rebeldes han tenido numerosas bajas.

Se han presentado 29 insurrectos armados.

La conducta del gobierno americano hace impresión en los rebeldes.

Madrid 9—10'20 n.

Telegrafian de Manila que á pesar

de estarse en la estación lluviosa, nuestras tropas siguen persiguiendo las partidas rebeldes que quedan en los montes de algunas provincias.

Sospéchase que algunos cabecillas han huido á Hong Kong.

Acaban de embarcarse en Manila los alumnos de la escuela superior de guerra.

En dicha capital y en la mayor parte de las provincias reina tranquilidad.

Madrid 9—10'35 n.

Telegrafian de Atenas que allí reina grandísimo júbilo, por haberse recibido la contestación del Czar Nicolás II de Rusia á la carta en que el rey Jorge de Grecia le pedía amparo para su país.

El Czar dá seguridades de que obli-gará á Turquía á que evacue la Thesalia.

En Constantinopla reina efervescencia entre los fanáticos que piden se conserve á todo trance la Thesalia y se temen desórdenes.

Créese que Alemania alienta esas resistencias.

En las Bolsas extranjeras se ha iniciado una baja por temor á complicaciones en Oriente.

Madrid 9—10'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'50.

Id. id. exterior, á 80'55.

Id. amortizable, á 78'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'10.

Acciones del Banco de España, á 412'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'45 por £.

Paris, vista, á 29'25 por 100 P.

Madrid 9—11'5 n.

La agitación socialista que hace días se notaba en Buda-Pesth ha estallado promoviéndose un sangriento conflicto entre el populacho y la policía ayudada por los gendarmes, resultando dos amotinados muertos y numerosos heridos y contusos por ambas partes.

El gobierno húngaro tiene preparadas tropas en los cuarteles en previsión de que se repitan los desórdenes.

En Viena ha estallado una huelga en los empleados de tranvías y se teme que esto pueda hallarse relacionado con los sucesos de Buda-Pesth.

Aún no se ha solucionado el conflicto entre la mayoría reaccionaria y la minoría alemana del parlamento austriaco.

La situación es grave.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Las obras del Faro de Abona (Tenerife) fueron adjudicadas al Sr. D. Gaspar E. Fernández en la subasta verificada el 7 ante el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Celebráramos que en Madrid haya sucedido otro tanto, porque la inteligencia y actividad del conocido contratista de Obras públicas Sr. Fernández, es la mejor garantía de que las citadas obras se lleven á cabo pronto y bien.

* *

Los trabajos del 7.º trozo de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje y que tiene á su cargo el precitado Sr. Fernández, adelantan rápidamente, siendo de esperar que antes de un año pueda ser abierto al servicio público el mencionado trozo.

Al terminar se encuentra el estudio del 8.º trozo de dicha carretera, merced á la actividad del Ingeniero Jefe de Obras Públicas Sr. Paz Peraza y es de esperar se remita en breve á la aprobación de la junta Consultiva á fin de aprovechar la estancia del Sr. Linares Rivas en Fomento y la influencia del Sr. García Beltrán á los que Tenerife debe tantos beneficios.

En el vapor *Africa* han embarcado hoy con dirección á la Península nuestros amigos los Sres. León y Molina, (D. Santiago) diputado provincial y D. Francisco, Alcalde del puerto de Garachico, á los que deseamos feliz viaje y pronto regreso.

También embarcó en el referido vapor, nuestro jóven amigo el Sr. marques de S. Andrés, Vizconde de Buen Paso, respecto al que hacemos iguales votos que para los precedentes.

Han sido reelegidos para ocupar los cargos de Decano y Diputado segundo del colegio de abogados de esta Capital los letrados que los venian desempeñando, quedando por lo tanto constituida la Junta de gobierno para el bienio próximo en la forma siguiente: *Decano*, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

Diputado 1.º, D. Emilio Fernández Oliva.

Diputado 2.º, D. José Manuel Pulido.

Tesorero, D. Agustín Rodríguez Pérez.

Secretario, D. Francisco de Armas y Clos.

Procedente de Drammen, fondeó esta mañana en este puerto el vapor noruego *Martha*, con carga de madera y aserrín para los depósitos del Sr. D. Henry Wolfson.

Copiamos del *Diario de las sesiones de Cortes*:

«*Congreso de los Diputados*.—Dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general cuatro carreteras de la provincia de Canarias.

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras cuatro en la provincia de Canarias, ha examinado este asunto; y conformándose con lo propuesto, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden en la provincia de Canarias;

Una que, partiendo del pueblo de Guía en Tenerife, termine en el puerto de San Juan.

Otra desde el pueblo de Arona hasta el puerto de Los Cristianos.

Otra desde el pueblo de Adeje hasta el puerto del mismo nombre.

Otra desde el pueblo de Vilaflor hasta el de San Miguel.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá en cuenta lo preceptuado sobre construcción de obras públicas en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 29 de Mayo de 1897. —Feliciano Pérez Zamora.—Ángel Rendueles.—Joaquín Díaz Cañabate.—Ricardo Ruiz Aguilar.—Guillermo Gil de Reboleño.»

La junta organizadora de los festejos del centenario ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. D. Nicolás Dehesa, D. Arturo Ballester, D. José Mora y Berúff, D. Rosendo Máuriz y D. Felipe M. Poggi, para que de los siete proyectos presentados al concurso de la Sociedad *La X*, elijan los números más salientes á fin de confeccionar á la mayor brevedad el programa de los festejos. Así que esta comisión tenga ultimado su trabajo, se reunirá de nuevo la junta en pleno para discutirlo y aprobarlo y comenzar los trabajos de organización.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la Sociedad de Teléfonos de esta Capital, que insertamos en otro lugar de este número,

convocando para el 20 del corriente á junta general, con objeto de proceder á la renovación reglamentaria de algunos cargos de la directiva y para discutir la proposición de repartir á los accionistas un *quince por ciento* del valor de sus acciones como utilidades del año actual.

No puede ser más halagüeño el estado de la Sociedad, que en el corto tiempo de existencia que cuenta se ha colocado en situación tan floreciente.

Su junta directiva y en particular su Presidente el Sr. Rodríguez Martel merecen los más sinceros aplausos por su afortunada gestión.

Dice nuestro apreciable colega *La Voz de Icod*, que por el Ayuntamiento de aquella villa se hacen gestiones para conseguir un médico que ocupe la plaza de titular de la misma.

Hacemos votos porque la villa de Icod consiga un buen facultativo y porque no le resulte muñidor político.

De nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, en su número de anteayer tomamos estoesuelto que hacemos nuestro:

«Por telegrama particular que á última hora ha recibido nuestro amigo D. Gabriel Izquierdo y Azcárate, se ha sabido que su sobrino y querido amigo nuestro D. Santiago Cullen y Verdugo ha sido ascendido á Comandante en recompensa á su brillante comportamiento en la acción de Vista Alegre en que fué gravemente herido.

Nos alegramos muy de veras de la justa recompensa concedida á nuestro amigo.»

Nos escriben de Granadilla que el antiguo puente del Río sobre el escarpado barranco del mismo nombre que divide las jurisdicciones de Arico y Granadilla, se ha hundido.

Es el paso obligado para ir desde esta Capital á los pueblos del Sur so pena de tener que dar un largo rodeo y su restauración es empresa demasiado costosa para ser intentada por uno ó dos pueblos solamente.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de este particular; pues con la caída del puente citado quedan poco menos que incomunicados en esta Capital los más importantes pueblos del Sur.

La comisión del Orfeón ha hecho circular la siguiente carta, que reproducimos con mucho gusto:

Orfeón de Santa Cruz de Tenerife.—Inspirados los jóvenes que forman este Orfeón en el deseo patriótico de cooperar al lucimiento y brillantez de las fiestas conmemorativas que esta Muy Noble, Leal, Invicta y Muy Benéfica Ciudad celebra el día 25 de Julio próximo, como tributo de respeto y de veneración al heroico esfuerzo de sus mayores, ha ideado asociar á la infancia á la realización de un número del programa de dichas fiestas, número que será, si no el mas brillante, uno de los más atractivos de las mismas, por la alegría, la gracia candorosa y el encanto que los niños prestan á todas las escenas de la vida en que son principales actores.

En este número, que se denominará «Fiesta infantil» y constará de varias partes entre ellas un baile de trajes, se verificará concursos para adjudicar sendos premios encargados *ad hoc* al extranjero, á la niña y al niño cuyas galas y adornos reunan, á Juicio del Jurado, mejores condiciones de elegancia y propiedad artísticas.

Abrogamos la esperanza de que los padres que tienen la dicha de prodigar su amor y su ternura á algunos de esos seres inocentes que constituyen la felicidad y el alma de sus hogares, se prestaran gustosos á que sus niños, siendo protagonistas de esta fiesta al dar los primeros pasos en el camino de su existencia, mañana, ya hombres recuerden con satisfacción íntima que ellos también fueron parte á ensalzar y á glorificar la memoria de los héroes que defendieron la patria tinerfeña contra extranjera invasión y añadieron laureles imarcesibles á la corona esplendente que ciñe las sienas de nuestra madre España.

Considerando los que en representación de esta colectividad tienen el honor de dirigirse á V., que dadas las condiciones de cultura que le adornan y su amor y entusiasmo por las glorias de esta Ciudad, apreciará en lo que

valen nuestros intentos y propósitos, no dudan les prestará V. su concurso aceptando la iniciativa atenta y afectuosa que le dirigen al objeto de que sus niñas y niños contribuyan al feliz éxito de la «Fiesta infantil.»—*José Crosa*.—*Luis Durango*.—*Carlos La-Rocha*.—*Juan Bonnet*.—*Francisco Trujillo*.—*Diego Crosa*.»

De los billetes vendidos en la Administración Principal de Loterías de esta Capital para el sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de Mayo último, han obtenido premio, de 500 pesetas los billetes números 5.461, 9.782, 10.905, 10.906, 16.556 y 17.016.

Se ha recibido una segunda remesa de billetes de variada numeración para el sorteo extraordinario, que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del corriente mes.

Vale el décimo quince pesetas y el premio mayor es de 300.000 pesetas.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Africa*:

De esta Capital.—D. Miguel de la Fuente, D. Eduardo Parra, D. Jerónimo Caballero, D. Juan Dodero y dos hijos, D.ª Ezequiela Martínez, D.ª Dolores Luis de Marin, D. Ginés Gorrín, D.ª Laura Padrón, D. Francisco de León y Molina, D. Santiago de León y Molina, D. Mariano González, D. Gaspar de Cologan, D. Antonio Domingo, D. Juan Hernández Guerra, D. Pablo Trujillo y cuatro más, D. Marcelino Canerio, D.ª Luisa Diaz, Sr. Marqués de San Andrés, D. Maximino Esteban y D. Manuel Hernández.—Total: 26.

De Las Palmas.—Mr. Ernst. Shotsmanin, D. Angel Perera y 4 de familia, D. Aurelio Martínez, D. Hermógenes Malo, D. Casimiro y D. Blanco Luijan, D. Rafael López Pérez, D. Pascual R. Noda y D. Martín Macipe.—Total 13.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 8 DE JUNIO

Bergantín goleta de tres palos español *Sébastieno*, de los Silos (Tenerife) con melaza; sale para Barcelona despachado por Henry Wolfson.

9 DE JUNIO

629-27 Vapor inglés *Orotava*, de Londres con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Las Palmas despachado por Hy. Wolfson.

630-28 Vapor español *Africa*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

631-29 Vapor español *Antonio López*, de Cádiz, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Hijos de D. Juan Larroche.

632-30 Vapor español *Berenguer el Grande*, de Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Habana y escalas despachado por Hijos de J. Yanes.

10 DE JUNIO

633-31 Vapor noruego *Martha*, de Drammen, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

634-32 Vapor inglés *Lagos*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Elder Dempster y C.ª

635-33 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

636-34 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la misma compañía.

Registro civil

Junio 9

NACIMIENTOS

Fernando Déniz y Hernández. Domingo Domínguez y González. Nemesio de la Rosa Rodríguez.

DEFUNCIONES

D.ª María de Vera Izquierdo, de la Laguna, soltera, 65 años, carretera de San Andrés.—Endocarditis.

D. Lucas Mendoza Plasencia, de Valhermoso, 90 años, soltero, Hospital civil.—Derrame seroso cerebral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Junio 10.

Santo de hoy.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Santo de mañana.—San Bernabé.

Luna llena el día 14 á las 7 y 57 m. de la noche en Sagitario. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760.17
Termómetro á la sombra	23.6
Tensión del vapor	15.4
Humedad relativa	71.1
Viento	S. S. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29.4
Id. mínima de anoche	19.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sociedad de Teléfonos

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los señores accionistas, con objeto de celebrar la Junta General ordinaria prevenida en el art. 15 de los Estatutos, rogándose se sirvan concurrir el día 20 del corriente, á las 2 de la tarde, al domicilio de la Sociedad, calle de San José núm. 6 para proceder á la elección de los cargos de Vocal 1.º, Vocal 2.º y Tesorero de la Junta Directiva, cuya renovación procede, y para discutir y acordar sobre la proposición de la Directiva de repartir á los señores accionistas un quince por ciento del valor de sus acciones, como utilidades del año actual.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Junio de 1897.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Azcárate.

LA T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.º

HENO

Los Sres. Elder Dempster & C.º acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

Compañía de vapores correos

INTERINSULARES CANARIOS

Se participa al público y al comercio que, en caso de presentarse carga y pasaje suficiente para ello, el vapor «León y Castillo» en su viaje del 12 del actual al Hierro, hará la escala del puerto del Golfo, lo que tantas comodidades proporciona á los que piensan tomar los renombrados baños del Pozo en aquella Isla.

Agentes, Compañía de vapores correos interinsulares canarios.—Marina núm. 11.

SUBASTA VOLUNTARIA

El lunes 14 del actual á las dos en punto de la tarde, se venderán en pública subasta, ante el que suscribe, en un local del Hotel Metrópole, los objetos siguientes:

Tres landós, una victoria para tres personas, dos carretelas, un ómnibus para veinte personas, un charaba para siete personas, un carro para pan, doce juegos de arneses para dos y tres caballos, seis sillas de montar para caballeros, tres sillas de montar para señoras, diez y seis caballos y una mula.

Cada coche, juego de arneses, silla de montar y caballería formarán un solo lote distinto. Al comenzar el remate de cada lote

se anunciará el hilo, sin que se admitan posturas inferiores al mismo. La subasta se hará por pujas á la llana de viva voz, adjudicándose el lote respectivo al mejor postor, quien el acto exhibirá el precio y se hará entrega del objeto rematado.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en el que suscribe cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos á licitación, y cuyos depósitos garantizarán la efectividad del remate respectivo.

Los objetos y caballerías, materia de la subasta, podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen en las cocheras y cuadras del Hotel Metrópole durante los días que han de transcurrir desde esta fecha al acto del remate.

Las Palmas, Junio 2 de 1897.—Miguel Sarmiento Pérez, Corredor de Comercio.

A la calle del Norte núm. 25, frente á la alameda del Príncipe, ha trasladado D. Rafael Martín su acreditada fábrica de bebidas gaseosas

EL NIÁGARA

instalada en la calle del Sol número 30.

HOLLANDSCHE CREDIETBANK

AMSTERDAN (HOLANDA)

Capital Social 2.200.000 pesetas.

Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 Mayo 1891.

Venta á plazos mensuales de valores públicos, amortizables con grandes premios, pues solamente en los dos últimos años ha pagado por este concepto la respetable cantidad de 1.871.000 francos y además premios accesorios de francos 6.800, 3.400, etc., etc.

Grandísima ventaja para los que poseyendo poco capital quieren tener un buen rendimiento con la compra de estos Valores que á toda hora esta Sociedad los compra por la cantidad en que son cotizados en las Bolsas de Londres y París.

Para más informes, dirigirse al Agente Representante Don Guillermo La-Roche, Luz, 37.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composuras por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.



English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken Man Spricht.—Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

—¡Vuestra voluntad no puede obligarme á casarme con vos, á pesar mío!
 —En eso os equivocáis.
 —¡No sois ni mi padre ni mi tutor! ¡No tenéis derecho alguno sobre mí...
 —Fuera de aquí, tal vez; pero en esta casa, que me pertenece, y en donde estamos los dos solos, tengo todos los derechos del mundo.
 —Esta casa ¿es vuestra? ¡Pues bien saldré de ella!
 —¿Sin mi consentimiento? Lo dudo?
 —¿Soy acaso vuestra prisionera?
 —Por desgracia, tengo que confesar que sí.
 —¿Y pretendéis retenerme aquí por fuerza?
 —¡Si es necesario, por la fuerza!
 —¡Pero esto es infame!
 —No, por cierto, pues que, al obrar así, lo hago por nuestra dicha común.
 —No soy más que una pobre muchacha, débil y abandonada; pero no se me someterá sin resistencia.
 —¿Y de qué os servirá la resistencia?
 —¡Gritaré... llamaré en mi auxilio!
 —Si pensáis que este medio deba servir de algo, nada os impide el emplearlo ahora mismo. Os prevengo únicamente que las paredes son gruesas, y que vuestros gritos, seguramente, no serán oídos.
 —Entonces, si no tengo otro medio de escaparme de vuestras manos, me tiraré por esta ventana...
 —¡Probadlo!—respondió Rodille con aire irónico y tono burlón.
 —Hacia algunos minutos que el miserable, entregado á su verdadero carácter por su discusión con Blanca, no se tomaba el trabajo de representar la comedia del amor, y se presentaba tal como era y tal como siempre le hemos conocido.

—No, por cierto.
 —Sin embargo, Pablo sabe que debía acompañaros.
 —Lo ignora por completo.
 —¿Por qué me habéis dicho que veníais de su parte?
 —Porque es lo más verosímil que, si no os lo hubiera dicho, no hubiérais querido seguirme.
 —¡Ah! Bastaba que me dijérais que Pablo estaba herido y enfermo para que yo os hubiera seguido hasta el fin del mundo... ¿Teméis sin duda agravar su mal con una sorpresa demasiado viva y una alegría demasiado brusca? Pues bien, preparadle á que me vea y hacidle comprender que estoy aquí.
 —Mi querida Blanca—dijo Rodille sonriendo,—no nos entendemos.
 —¿Por qué?
 —Porque os obstináis en creer que Pablo está aquí, y yo os aseguro que no es así.
 —¿En dónde está entonces?
 —Realmente, puedo juraros que lo ignoro.
 —Pero ¿ese accidente, esa caída terrible?...
 —No ha tenido lugar nunca. Hace dos horas que me he separado de Pablo Mercier, y estaba perfectamente bien de salud.
 Blanca se quedó pálida como una muerta.
 —¿De modo—balbuceó—que me habéis engañado, me habéis mentido?... ¿Os habéis burlado de la pena y el terror que me causábais?
 —Confieso humildemente todas mis faltas... pero tengo una excusa.
 —¡Vos una excusa!—exclamó la jóven con desprecio.
 —Sí; la mejor de todas. El ardiente amor que me inspiráis.
 Blanca se estremeció de pies á cabeza, y por un movimiento instintivo se alejó del hombre que así la hablaba, y retro-



HY. WOLFSON

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & COS que se esperan

» 12 » Para Londres vía Madeira el vapor **Orotava**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,
Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Se espera en este puerto el 19 del corriente el vapor
de esta Compañía nombrado

CORDILLERAS

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor francés

CAMPANA

saldrá de este puerto el 1.º de Julio.
Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

SUD-AMERICA

saldrá de este puerto del 9 al 11 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.º



African Steamship Company

PARA HAMBURGO

El hermoso vapor

WINNEBAH

saldrá el día 12 de Junio.
Admite carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.º

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana

El vapor español de gran velocidad

PUERTO-RICO

deberá llegar á este puerto el día 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 16 de Junio de 1897.
Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.º

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Junio de 1897, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GOTH

saldrá el día 18 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Admite 50 toneladas de carga.



THE SHAW SAVILL & ALBION C.ºs

PARA PLIMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 20 de Junio el magnífico vapor

MAMARI

Admite carga y pasajeros.

Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

cedió, ó, mejor dicho, huyó á uno de los ángulos del cuarto.

—¡Ah señorita! ¡Ah querida niña! ¡Vuestro terror me desgarró el corazón!—continuó Rodille esforzándose en tomar un tono sentimental, lo que no consiguió sino muy imperfectamente, porque, á pesar de ser un gran cómico, los papeles de enamorado no estaban en su cuerda.—¿Por qué tembláis así? ¿Qué teméis de mí? Mi amor es ilimitado, pero mi respeto también lo es. Hace largo tiempo que os adoro sin atreverme á deciroslo, y, si encuentro por fin el valor de confesaroslo hoy, es que mis esperanzas no pueden ofenderos. Mi más ardiente deseo, mi más querida ambición, el sueño, en fin de mi vida, es tener la dicha de daros mi nombre.

El terror de Blanca no disminuyó, y á ese terror se mezclaba una profunda repugnancia.

—¡Yo vuestra mujer!—respondió.—¡Jamás! ¡No, jamás... os lo juro!

—Querida Blanca, sed menos cruel... No pronunciéis juramentos de los que tal vez un día tengáis que arrepentiros.

—¡Bien sabéis que este matrimonio es imposible!

—Nada es imposible en este mundo.

—¡Bien sabéis que amo á Pablo y que no debo ser más que suya!

Rodille frunció las cejas y golpeó el suelo con el pie con una terrible expresión de ira.

—¡Blanca!—exclamó,—¡no me habléis así! No repitáis, sobre todo, el nombre de mi odioso rival. Tened cuidado de no encender en mi alma el fuego de los celos, porque entonces tendríais que temblar por el que amáis... Pablo no es para mí sino un indiferente; no me obliguéis á que sea su enemigo, porque mi odio sería tan implacable como mi amor es ardiente.

Ante la idea del peligro mortal que este odio de Rodille haría correr al huérfano, Blanca se estremeció. Los sollozos,

contenidos hasta aquel momento, estallaron con violencia, y, acercándose al miserable, se arrodilló delante de él y murmuró:

—¡Ah, señor! ¡Si verdaderamente me amáis, como decís, tendréis piedad de mí... ¡No querréis matarme de desesperación, amenazando al que me es más querido que la vida!

—A mi vez os juro que ese hombre me será sagrado—repuso Rodille,—pero á condición de que renunciaréis á él.

—No le conocéis como yo le conozco. Preferiría la muerte á mi abandono.

—Los hombres de su edad no se mueren porque les abandonen una mujer, sino que se consuelan pronto y olvidan. Los hombres de la mía, al contrario, no renuncian jamás á la esperanza de una dicha que sería, sin duda alguna, la última.

—¿Y podríais ser feliz conmigo, cuyo corazón no puede perteneceros?

—A fuerza de amor, tengo la seguridad de que llegaréis á amarme. Soy rico, Blanca, muy rico, y todo lo que puede desear una mujer os lo proporcionaré. Es más; aunque yo poseo un millón y vos no tenéis nada, cuento casarme con vos bajo el régimen de la comunidad de bienes, de tal manera que, entre nosotros, todo sea común... Esta generosidad os probará mi ternura.

—¡Ah! ¿qué me importa á mí todo eso?—replicó la joven.—La miseria con Pablo me sería preferible á la fortuna con vos; y, si hay que elegir, escojo la miseria.

—Felizmente, yo, que os amo, sabré impedirlos el perder vuestro porvenir con tan sensible locura.

—¿Acaso no soy yo la única dueña de decidir de mi suerte?

—No, y mil veces no.

—¿Quién me lo impedirá?

—Mi voluntad, querida niña.